avanzamos contigo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

AUTORIZADO POR ALCALDIA
ALCALDE FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ACTA DE EVALUACION Y PROPUESTA DE ADJUDICACION N°24/2025.-

I.- ANTECEDENTES GENERALES

ID LICITACION	2599-24-LE25
BIEN/SERVICIO	**"Servicio de Asesoría y Acompañamiento para la reformulación y actualización de Planes Ministeriales de Escuelas, Liceo y Jardines Municipalizados".**
UNIDAD DE COMPRA	Departamento de Educación Municipal
FECHA ACTA	20 de mayo 2025
DECRETO AUTORIZACION	Decreto Alcaldico N°1508 del 13 de mayo 2025

II.- REVISIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

De acuerdo a la evaluación administrativa efectuada por la Comisión Evaluadora y en atención al principio, de estricta sujeción a las Bases, el resultado de revisión y análisis de las ofertas en el cumplimiento de requisitos y documentación obligatoria para elegir la oferta más conveniente de la Licitación ID 2599-24-LE25, se informa lo siguiente:

A) Revisión de Documentos Administrativos Obligatorios (Según lo señalado en el numeral 18.1 de las Bases)

N°	OFERENTES	RUT	CERTIFICADO DE HABILIDAD EN FORMATO MERCADO PÚBLICO	DECLARACIÓN JURADA EN FORMATO MERCADO PÚBLICO	RESULTADO
1	CORPORACIÓN EDUCACIONAL FOCOESCUELA	65.169.441-8	Cumple	Cumple	Admisible
2	CENTRO DE EXTENSION Y CAPACITACION MAHUIDA LIMITADA	76.637.880-3	Cumple	Cumple	Admisible

Observaciones: Sin observaciones

B) Revisión de los Documentos Exigidos en la Propuesta Técnica (Según lo señalado en el artículo 18.2 de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas).

N°	OFERENTES	RUT	PROPUESTA TÉCNICA	TITULOS PROFESIONALES	RESULTADO
1	CORPORACIÓN EDUCACIONAL FOCOESCUELA	65.169.441-8	Cumple	Cumple	Admisible
2	CENTRO DE EXTENSION Y CAPACITACION MAHUIDA LIMITADA	76.637.880-3	Cumple	No Cumple	Inadmisible

Observaciones: El Oferente CENTRO DE EXTENSION Y CAPACITACION MAHUIDA LIMITADA no presenta los títulos profesionales de 2 de los 4 relatores, dejando inadmisible la oferta, según lo establecido en las bases del presente proceso licitatorio.

C) Revisión de la Oferta Económica según lo establecido en el artículo 18.3 de las Bases

N°	OFERENTES	RUT	PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA $	RESULTADO
1	CORPORACIÓN EDUCACIONAL FOCOESCUELA	65.169.441-8	$21.000.000	Admisible

Observación: .-Sin Observaciones

III.- CRITERIOS DE EVALUACION

1.- Oferta Económica 30%

Se evaluará con el mayor puntaje a la oferta más Económica, (La oferta de menor valor). El cálculo del puntaje de la Oferta Económica resultará de la aplicación de la siguiente fórmula matemática

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Oferta de Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} \times 30\%$$

2.- Experiencia del oferente y/o relator 40%

Se asignará el mayor puntaje a la oferta que presente la mayor experiencia del proveedor oferente y/o los relatores que presente, en elaboración, reformulación y/o actualización de Reglamentos de Orden, Higiene y Seguridad o Reglamento Interno o Plan Integral Seguridad Escolar. No se considerarán otros tipos de experiencia.

Para acreditar experiencia el oferente deberá presentar Boletas de Honorarios, Facturas, Certificados correspondientes al tema, emitidas por instituciones a las que se prestó servicios de esta naturaleza según corresponda. La Experiencia se medirá por aplicación de la siguiente tabla

Experiencia acreditada	Puntaje	Puntaje
13 o más experiencias acreditadas	**100**	**40%**
9 a 12 experiencias acreditadas	**75**	**30%**
5 a 8 experiencias acreditadas	**50**	**20%**
1 a 4 experiencias acreditadas	**25**	**10%**
No acredita experiencia	**1**	**0.4%**

3.- Formación de los Oferentes 20%

Se asignará mayor puntaje de acuerdo a la totalidad de formación de postgrado (doctorados, magister, diplomado) de las/los relatores, en temas relacionados con: Políticas Públicas, Políticas y normativas Educacional, Educación, Gestión Escolar. Esta acreditación se debe realizar a través de la presentación de los títulos correspondientes. La totalidad de formación de postgrado, corresponderá a la sumatoria de todos los postgrados

Cantidad de Postgrados	Puntaje	Porcentaje
Más de 7 postgrados	**100**	**20%**
5-6 postgrados	**75**	**15%**
3-4 postgrados	**50**	**10%**
1-2 postgrados	**25**	**5%**
No acredita Postgrado	**1**	**0.2%**

4.-Sello Mujer 5%

El Sello Empresa Mujer es aquel otorgado a proveedores inscritos en www.mercadopublico.cl que se caracterizan por ser liderados por una mujer. Se otorgará mayor puntaje al oferente que acredite contar con este sello.

Sello Mujer	Puntaje	Porcentaje
Empresa cuenta con Sello Mujer, verificado en registro de proveedores.	**100**	**5%**
Empresa cuenta con Sello Mujer, verificado en registro de proveedores.	**0**	**0%**

5.- Programa de Integridad 5%

Se otorgará el mayor puntaje a aquellos oferentes que presenten un Programa de Integridad el cual acredite ser de conocimiento y aplicación de sus trabajadores.

Acredita Programa de Integridad conocido y aplicado por sus trabajadores	Puntaje	Porcentaje
Presenta Programa de Integridad	100	5%
No presenta Programa de Integridad	0	0%

IV.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMISIBLES

N°	EMPRESA	RUT	PROPUESTA ECONÓMICA 30%		EXPERIENCIA 40%		FORMACION DEL OFERENTE 20%		SELLO MUJER 5%		PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%		TOTAL
1	CORPORACIÓN EDUCACIONAL FOCOESCUELA	65.169.441-8	$21.000.000	30%	15	40%	12	20%	SI	5%	NO	0%	95%

Observaciones: 1.- El proveedor CORPORACIÓN EDUCACIONAL FOCOESCUELA, Rut 65.169.441-8 obtiene el 95% de puntaje por la oferta realizada de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión, siendo además el único oferente en postular a la presente licitación.

V.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión Evaluadora, declara haber analizado las propuestas de los oferentes y que conforme a las Bases se recomienda adjudicar la licitación **ID: 2599-24-LE25**, correspondiente al **"Servicio de Asesoría y Acompañamiento para la reformulación y actualización de Planes Ministeriales de Escuelas, Liceo y Jardines Municipalizados"** al proveedor de Mercado Público, **CORPORACIÓN EDUCACIONAL FOCOESCUELA, Rut 65.169.441-8,** por un valor de **$21.000.000 exento IVA**, por el Servicio de Asesoría y Acompañamiento para la reformulación y actualización de Planes Ministeriales de Escuelas, Liceo y Jardines Municipalizados. La oferta cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos exigidos en la licitación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR DAEM CONCON

Gerardo González Valdés
Director (s) DAEM Concón

ESCUELA ORO NEGRO DIRECCIÓN

Roxana Silva Morales
Directora Oro Negro

LICEO POLITÉCNICO DIRECCIÓN CONCÓN

Ignacio Figueroa Herrera
Director Liceo Politécnico